

Estados Financieros

**FONDO DE INVERSIÓN LARRAIN VIAL – HARBOURVEST EX - US**

Santiago, Chile.

31 de diciembre de 2019 y 2018

Contenido:

- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujos de Efectivo
- Notas explicativas a los Estados Financieros

Cifras en miles de Euros – M€

FONDO DE INVERSIÓN LARRAIN VIAL – HARBOURVEST EX – US

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018  
(En miles de Euros – M€)

	Notas	31.12.2019 <u>M€</u>	31.12.2018 <u>M€</u>
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y efectivo equivalente	(11)	143	770
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	(8)	29.642	29.632
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados Integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activo financiero a costo amortizado	(9)	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	(12)	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	(13)	-	-
Otros activos	(14)	-	-
<b>Total activo corriente</b>		<u>29.785</u>	<u>30.402</u>
<b>Activo no corriente</b>			
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados Integrales		-	-
Activo financiero a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de inversión		-	-
Otros activos		-	-
<b>Total activo no corriente</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total activo</b>		<u>29.785</u>	<u>30.402</u>

Las Notas adjuntas desde N° 1 al 33 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAIN VIAL – HARBOURVEST EX – US

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018  
(En miles de Euros – M€)

	Notas	31.12.2019	31.12.2018
		<u>M€</u>	<u>M€</u>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(10)	-	-
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	(12)	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	(26)	1	1
Otros documentos y cuentas por pagar	(13)	-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos	(14)	3	3
<b>Total pasivo corriente</b>		<u>4</u>	<u>4</u>
<b>Pasivo no Corriente</b>			
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
<b>Total pasivo no corriente</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Patrimonio neto</b>			
Aportes		7.477	11.702
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		18.696	13.672
Resultado del ejercicio		3.608	5.024
Dividendos provisorios		-	-
<b>Total patrimonio neto</b>		<u>29.781</u>	<u>30.398</u>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>		<u>29.785</u>	<u>30.402</u>

Las Notas adjuntas desde N° 1 al 33 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAIN VIAL – HARBOURVEST EX – US

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los periodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

(En miles de Euros – M€)

	Notas	01.01.2019 31.12.2019 M€	01.01.2018 31.12.2018 M€
<b>Ingresos / pérdidas de la operación</b>			
Intereses y reajustes	(15)	-	-
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambios netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambios netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	(1)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8)	3.654	5.071
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	-
Resultados por venta de inmuebles		-	-
Ingresos por arriendo de bienes raíces		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de participación		-	-
Otros		-	-
<b>Total Ingresos / (pérdidas) netos de la operación</b>		<b>3.654</b>	<b>5.070</b>
<b>Gastos</b>			
Depreciaciones		-	-
Remuneración del comité de vigilancia		(13)	(13)
Comisión de administración	(26)	(11)	(10)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	(28)	(22)	(23)
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(46)</b>	<b>(46)</b>
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación</b>		<b>3.608</b>	<b>5.024</b>
<b>Costos financieros</b>		-	-
<b>Utilidad/(pérdida) antes de impuesto</b>		<b>3.608</b>	<b>5.024</b>
<b>Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior</b>		-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>3.608</b>	<b>5.024</b>
Otros resultados integrales:			
Otros resultados que se reclasificaran a resultado en periodos posteriores		-	-
Cobertura de Flujo de Caja		-	-
Ajustes por Conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-	-
<b>Total otros resultados que se reclasificaran a resultado en periodos posteriores</b>		-	-
Otros resultados que no se reclasificaran a resultado en periodos posteriores		-	-
<b>Total de otros resultados integrales</b>		-	-
<b>Total resultado integral</b>		<b>3.608</b>	<b>5.024</b>

Las Notas adjuntas desde N° 1 al 33 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAIN VIAL – HARBOURVEST EX – US

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los periodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

(En miles de Euros – M€)

31.12.2019

	Aportes M€	Otras Reservas					Resultados Acumulados M€	Resultado del Año M€	Dividendos Provisorios M€	Total M€
		Cobertura de Flujo de Caja M€	Conversión M€	Inversiones valorizadas por el método de la participación M€	Otras M€	Total M€				
Saldo inicio	11.702	-	-	-	-	-	13.672	5.024	-	30.398
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	5.024	(5.024)	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>11.702</b>	-	-	-	-	-	<b>18.696</b>	-	-	<b>30.398</b>
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	(4.225)	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.225)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:										
- Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	3.608	-	3.608
- Otros Resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>7.477</b>	-	-	-	-	-	<b>18.696</b>	<b>3.608</b>	-	<b>29.781</b>

31.12.2018

	Aportes M€	Otras Reservas					Resultados Acumulados M€	Resultado del Año M€	Dividendos Provisorios M€	Total M€
		Cobertura de Flujo de Caja M€	Conversión M€	Inversiones valorizadas por el método de la participación M€	Otras M€	Total M€				
Saldo inicio	15.894	-	-	-	-	-	10.134	3.538	-	29.566
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	3.538	(3.538)	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>15.894</b>	-	-	-	-	-	<b>13.672</b>	-	-	<b>29.566</b>
Aportes	920	-	-	-	-	-	-	-	-	920
Repartos de patrimonio	(5.112)	-	-	-	-	-	-	-	-	(5.112)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:										
- Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	5.024	-	5.024
- Otros Resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>11.702</b>	-	-	-	-	-	<b>13.672</b>	<b>5.024</b>	-	<b>30.398</b>

Las Notas adjuntas desde N° 1 al 33 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAIN VIAL – HARBOURVEST EX – US

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los periodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

(En miles de Euros – M€)

	Notas	01.01.2019 31.12.2019 <u>M€</u>	01.01.2018 31.12.2018 <u>M€</u>
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de la operación</b>			
Cobro de arrendamientos de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Ventas de activos financieros		3.644	4.845
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de Cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pagos de Cuentas y documentos por pagar		(46)	(46)
Otros gastos de operación pagados		-	-
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<u><b>3.598</b></u>	<u><b>4.799</b></u>
<b>Flujo de efectivo originado por actividades de inversión</b>			
Cobro de arrendamientos de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Ventas de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de Cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de Cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de inversión</b>		<u><b>-</b></u>	<u><b>-</b></u>
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de préstamos		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pago de otros pasivos financieros		-	-
Aportes		-	920
Repartos de patrimonio		(4.225)	(5.112)
Repartos de dividendos		-	-
Otros		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<u><b>(4.225)</b></u>	<u><b>(4.192)</b></u>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente</b>		<u><b>(627)</b></u>	<u><b>607</b></u>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		770	164
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	(1)
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>(11)</b>	<u><b>143</b></u>	<u><b>770</b></u>

Las Notas adjuntas desde N° 1 al 33 forman parte integral de estos estados financieros.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

**NOTA N°1 – Información general.**

El Fondo de Inversión Larraín Vial HARBOURVEST EX-US en adelante el “Fondo”, es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avda. El Bosque Norte # 0177 piso 3, Las Condes – Santiago.

El Fondo tiene como objetivo principal invertir en el Fondo de inversión extranjero de Private Equity denominado “HarbourVest International Private Equity Partners VI – Partnership Fund L.P.” (en adelante “Private Equity Partners VI”), administrado por HarbourVest Partners LLC (el “HarbourVest”), o quien lo suceda o reemplace, ya sea directamente o indirectamente a través de los instrumentos que se indican más adelante o a través de sociedades que constituya especialmente para tales efectos, tanto en Chile como en el extranjero. Adicionalmente, como objetivo principal, el Fondo podrá también coinvertir con Private Equity Partners VI en proyectos que este último gestione o desarrolle, pudiendo para estos efectos constituir sociedades o invertir en las sociedades ya existentes.

Se deja constancia que el objetivo principal de Private Equity Partners VI será invertir en un conjunto de compañías recientemente formadas, enfocado principalmente en la toma de control de pequeñas, medianas y grandes empresas de Europa, así como en la toma de control o en la inversión en proyectos de capital de riesgo de empresas de Asia Pacífico. En menor medida, Private Equity Partners VI pretenderá invertir en capital de riesgo de empresas de Europa y en todo tipo de inversiones en África, Israel, América Latina, Rusia y los Países Bálticos.

El Fondo tendrá una duración de 16 años contados desde el 7 de octubre de 2010. Dicho plazo será prorrogable sucesivamente por períodos de 2 años cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Esta Asamblea deberá celebrarse a lo menos con 10 días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración o de la respectiva prórroga.

El Fondo es un fondo no rescatable que no permite a los aportantes (en adelante los “Aportantes” o los “Partícipes”) el rescate total y permanente de sus cuotas.

El Fondo inició operaciones con fecha 28 de Julio de 2011.

Con fecha 07 de octubre del 2010, se deposita el Reglamento Interno en el registro de reglamentos que mantiene la Comisión para el Mercado Financiero, este reglamento y sus posteriores modificaciones es el vigente a la fecha de los presentes estados financieros. Dicho Reglamento cumple con las disposiciones de la Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras individuales.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por la sociedad Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos autorizada mediante Resolución Exenta N° 764 de fecha 06 de noviembre de 2009.



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018  
(En miles de Euros – M€)

**NOTA N°1 – Información general (continuación).**

**Modificaciones al Reglamento Interno**

Con fecha 19 de junio de 2017 se deposita Reglamento Interno con modificaciones al reglamento interno con el objeto de adecuar el Fondo a las disposiciones de Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales. Dichas modificaciones se detallan a continuación:

1. En el título VIII “*Normas de gobierno corporativo*”, Sección 2.2, número Dos “*Comité de Vigilancia*”, se complementaron las facultades del Comité de Vigilancia en relación con las solicitudes de información de las inversiones del Fondo, reemplazándose el texto original de dicho reglamento por el siguiente:

“El Comité de Vigilancia tendrá las facultades y deberá cumplir con las obligaciones establecidas en la ley, su reglamento, lo dispuesto en la circular 1.791 de la Comisión, o la que la modifique o reemplace, y demás normativa vigente. El comité de Vigilancia estará especialmente facultado para pedir a la administradora información financiera del Fondo Private Equity Partners VI que se encuentre en su poder, como también el detalle de todas las transferencias recibidas o enviadas por el Fondo y, en general, cualquier comunicación recibida por el Fondo del Fondo Private Equity Partners VI que diga relación con llamados de capital, distribuciones, valoración de inversiones y cálculo de honorarios u otras formas de compensación económica que el Fondo deba pagar en su calidad de Limited Partner del Fondo Private Equity Partners VI

La administradora presentará al Comité de Vigilancia, en la sesión siguiente a la presentación a la Comisión de los estados financieros trimestrales del Fondo, un informe que contenga información de los montos cobrados o asignados al Fondo en el trimestre al que se refieran dichos estados financieros, por concepto de gastos, comisiones fijas, comisiones asociadas al desempeño del Fondo Private Equity Partners VI (comisiones variables) y distribuciones. En caso que en el informe antes referido se observen discrepancias materiales con las disposiciones establecidas en el correspondiente Limited Partnership Agreement, las que serán determinadas por la Administradora en base a la información del Fondo Private Equity Partners VI que se encuentre en su poder, éstas serán revisadas en la sesión del Comité de Vigilancia en cuestión y, en caso de mantenerse, corresponderá a la administradora llevar a cabo las gestiones conducentes a aclarar dichas discrepancias con el manager extranjero e informar de dicha gestión al Comité de Vigilancia en la sesión más próxima.

En caso que la información financiera del Fondo Private Equity Partners VI, el detalle de todas las transferencias recibidas o enviadas por el Fondo y/o las comunicaciones recibidas por la administradora, no se encuentren en poder de la administradora con 5 al menos días hábiles de anticipación a la próxima sesión del Comité de Vigilancia, la administradora estará facultada presentar el informe indicando en el párrafo precedente, en la siguiente sesión del Comité de Vigilancia”.

2. En el Título IX “Otra Información Relevante”, Número Uno, “Comunicación con los partícipes”, se estableció la obligación a la administradora de enviar cierta información a los aportantes de forma previa a la celebración de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes. De este modo se incorporó el siguiente penúltimo párrafo:

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

**NOTA N°1 – Información general, continuación**

“Con no menos de 5 días hábiles de anticipación a la celebración de cada Asamblea Ordinaria de Aportantes, la administradora deberá enviar a los Aportantes, a través de los mecanismos de información establecidos en el Reglamento Interno, todos los antecedentes en relación con las diversas opciones que se someterán a su voto en dicha Asamblea”.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

De conformidad con el párrafo III de la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero, y atendido que la unanimidad de los aportantes acordó que el nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo comenzará a regir al día hábil siguiente al depósito del texto refundido respectivo, el texto del Reglamento Interno entrará en vigencia a partir del día 20 de junio de 2017.

Con fecha 22 de enero de 2015 se deposita Reglamento Interno con modificaciones al reglamento interno con el objeto de adecuar el Fondo a las disposiciones de Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales. Dichas modificaciones se detallan a continuación:

1. En el Título de características de Fondo de Inversión Larraín Vial Harbourvest EX– US:

(a) Se establece que el Fondo pasará a calificar como un Fondo de inversión no rescatable que estará dirigido a inversionistas calificados.

2. En el Título Política de inversión y diversificación:

(a) En la sección objeto del Fondo:

(i) Se efectuaron ajustes respecto de los instrumentos a través de los cuales el Fondo podrá invertir directamente o coinvertir en el Fondo de inversión extranjero de Private equity denominado “Harbourvest International Private equity Partners VI – Partnership Fund L.P.”

(ii) La inversión del Fondo en Private Equity Partners VI, no podrá significar controlarlo directa o indirectamente, así como a ninguno de los emisores extranjeros en los que invierta el Fondo.

(b) En la sección Política de inversiones:

(i) Se efectuaron ajustes respecto a los valores e instrumentos en los cuales el Fondo invertirá, tanto con el objeto de cumplir con su objeto de inversión como también por motivos de liquidez del Fondo.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

**NOTA N°1 – Información general (continuación).**

(ii) Se establece que los saldos disponibles serán mantenidos principalmente en moneda dólar de los Estados Unidos de América y en dicha moneda estarán denominados principalmente los instrumentos en los que invierta el Fondo.

(iii) Se indica que el Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la Comisión de acuerdo a lo dispuesto en el art. 56° de la Ley.

(iv) Se establece que el Fondo no podrá invertir en acciones que no puedan ser adquiridas por los Fondos de Pensiones en conformidad con lo dispuesto por el artículo 45 bis del Decreto Ley N°3.500.

(v) Se establece que el Fondo no podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora.

(c) En la Sección Características y diversificación de las inversiones:

(i) Se establece el mismo límite general de inversión señalado precedentemente en la Sección Objeto del Fondo.

(ii) Se ajustan los límites máximos de inversión por tipo de instrumento y respecto del emisor de cada instrumento.

(iii) Se establece que el límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas es de hasta un 100% del activo del Fondo.

(iv) Se establece que el límite máximo de inversión en mercados particulares es de hasta un 100% del activo del Fondo. Asimismo, se indica que el Fondo dirigirá sus inversiones tanto al mercado nacional como al extranjero, los cuales no deberán cumplir con ninguna condición especial para estos efectos,

(v) Se establece una excepción general respecto de los límites señalados en el presente título, indicando que no se aplicarán:

a. Por un período de 6 meses luego de haberse enajenado o liquidado una inversión relevante del Fondo que represente más del 5% de su patrimonio.

b. Por un periodo de 6 meses luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos desde Private equity partners, según se define en el Reglamento Interno del Fondo, directa o indirectamente, o de las sociedades a través de las cuales se co-invierta con estos, que representan más del 1% del patrimonio del Fondo.

c. Por un período de 36 meses luego de haberse recibido aportes al Fondo que represente más del 10% de su patrimonio.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

**NOTA N°1 – Información general (continuación).**

(vi) Respecto a los excesos de inversión, se establece que, ya sea por causas imputables a la Administradora o por causas ajenas a ella, estos deberán ser regularizados en los plazos establecidos en el artículo 60° de la Ley mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

(d) En la Sección Operaciones que realizará el Fondo, se establece que no se contempla la realización de operaciones de derivados, venta corta y préstamos de valores o retrocompra o de otro tipo.

(e) En la Sección Deberes de la Administradora, se señala:

(i) Que la administradora velará porque las inversiones efectuadas con los recursos del Fondo se realicen siempre con estricta sujeción al Reglamento Interno, teniendo como objetivos fundamentales maximizar los recursos del Fondo y resguardar los intereses de los Aportantes.

(ii) Que las personas que participen en las decisiones de inversión del Fondo deberán desempeñar sus funciones procurando que sus recursos se inviertan en la forma señalada en el Reglamento Interno, debiendo informar a los órganos respectivos cualquier situación que pudieran atentar contra lo anterior.

(iii) Que el Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado, que no se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones y que el nivel de riesgo esperado de las inversiones es Alto.

3. En el Título Política de Liquidez, se establece que el Fondo tendrá como política que, a los menos un 0,0001% de sus activos serán de alta liquidez. Asimismo, se establece que el Fondo no deberá mantener una razón financiera entre activos de alta liquidez y pasivos líquidos.

4. En el Título Política de Endeudamiento:

(a) Se establece que la Administradora podrá, por cuenta del Fondo, contraer pasivos exigibles consistentes en créditos bancarios de corto plazo, hasta una cantidad equivalente al 50% del patrimonio del Fondo, como asimismo pasivos de mediano y largo plazo consistente en créditos bancarios. El monto conjunto no podrá exceder el 50% del patrimonio del Fondo.

(b) Los pasivos del Fondo, más los gravámenes y prohibiciones que este mantenga, no podrá exceder del 50% del patrimonio del Fondo.

(c) Los eventuales gravámenes y prohibiciones que afecten los activos del Fondo, en los términos indicados en el artículo 66° de la Ley, no podrán exceder del 45% del activo total del Fondo.

5. Se agrega el Título Política de Votación, en el cual se especifica que:

(a) La Administradora se guiará por lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley y en la Política de asistencia y votación de la administradora, publicada en la página web.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

**NOTA N°1 – Información general (continuación).**

(b) No se contemplan prohibiciones o limitaciones para los gerentes o mandatarios especiales designados por el directorio de la Administradora para representar al Fondo en junta de accionistas, asamblea de aportantes o junta de tenedores de las entidades emisoras de los instrumentos adquiridos, no pudiendo sin embargo actuar con poderes distintos a los que la Administradora les confiera.

6. En el Título Series, Remuneraciones, comisiones y Gastos:

(a) Se establece que el Fondo no tiene series de cuotas.

(b) Se reemplaza la denominación “Comisión” por “Remuneración”.

(c) Se mantiene en su mayoría la estructura de gastos, sin perjuicio de las siguientes modificaciones:

(i) Se agrega el gasto relativo a honorarios derivados de opiniones en materia tributaria relacionadas con las inversiones o posibles inversiones del Fondo, tanto en Chile como en el extranjero.

(ii) Se incorpora el gasto relativo a los gastos y honorarios profesionales derivados de las modificaciones que sea necesario efectuar el Reglamento Interno o a los demás documentos del Fondo, de conformidad con lo acordado en las Asambleas de Aportantes.

(iii) Se incluye el gasto relativo a gastos, honorarios profesionales, derechos y/o tasas derivados de las aprobaciones, registros, inscripciones o depósitos del Reglamento Interno del Fondo u otros documentos que corresponda, ante la Comisión.

(iv) Se ajusta el porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo será de un 1,5% del valor de los activos del Fondo, más los aportes prometidos suscribir a través de contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas que se encuentren vigente.

(v) Se agrega como gasto todo impuesto, retenciones, encajes u otro tipo de carga tributaria o cambiaria que conforme el marco legal vigente de la jurisdicción respectiva deba aplicarse a las inversiones, operaciones o ganancias del Fondo.

(vi) Se incorpora el gasto relativo a las indemnizaciones, incluidas aquellas que tengan carácter extrajudicial.

(vii) Se incluye el máximo fijo para gastos y remuneraciones del comité de Vigilancia de US\$ 50.000.

(viii) Se agregan los gastos derivados de la inversión en cuotas de otros fondos, incluida la inversión en Private Equity Partners, indicando al efecto que el porcentaje máximo de estos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 50% del patrimonio del Fondo.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018  
(En miles de Euros – M€)

**NOTA N°1 – Información general (continuación).**

7. En el Título aportes y Valorización de Cuotas:

(a) En la Sección Aporte de Cuotas:

(i) Se establece que los aportes se realizarán en Euros, y, para efectos de realizar la conversión de los aportes, se utilizará el valor cuota del día hábil inmediatamente anterior a la fecha del aporte.

(ii) Se indican los medios en que podrán efectuarse los aportes.

(iii) Se establece que el Fondo no contempla fracciones de Cuotas, que los aportes se realizarán en Euros, y, para la conversión se utilizara el Valor cuota del último día hábil Inmediatamente anterior a la fecha del aporte.

(iv) Se establece que el Fondo no completa fracciones de cuotas.

(b) En la sección Contratos de Promesa:

(i) Se establece que, para efectos de la colocación de cuotas, la Administradora podrá celebrar con cada aportante contratos de promesa de suscripción de cuotas en los términos indicados en el artículo 37° de la Ley y demás normativa vigente.

(ii) Se establece que los referidos contratos de promesas deberán ser cumplidos dentro del plazo máximo establecido en el respectivo contrato de promesa, no pudiendo en todo caso exceder éste, el plazo de la vigencia que establezca la emisión de cuotas para la colocación de las mismas.

(iii) Se deja constancia que la Administradora requerirá la suscripción de las cuotas del Fondo prometidas en los términos regulados en el respectivo contrato de promesa.

(iv) Se establece que la suscripción de cuotas prometida en virtud de los contratos de promesa se llevara a cabo mediante la forma que determinen las partes de dicho contrato.

(c) En la sección aportes en instrumento, bienes y contratos, se establece que el fondo no contempla la realización de aportes en tales términos.

(d) En la sección contabilidad del Fondo, se establece que su contabilidad se llevará en Euros.

(e) En la sección Normas de Gobierno corporativo:

(i) Se señala que las materias a tratarse en Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Aportantes del Fondo serán establecidas en la Ley, además de las establecidas en el Reglamento Interno del Fondo.

(ii) La convocatoria y constitución de las mismas, las primeras se celebrarán dentro de los primeros 5 meses siguientes a la fecha de cierre de cada ejercicio, y las segundas podrán celebrarse en cualquier tiempo, cuando así lo exijan las necesidades del Fondo.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

**NOTA N°1 – Información general (continuación).**

(iii) Se establece que no se contemplan quórums de constitución y de acuerdos distintos a los indicados en el artículo 76 de la Ley, con la sola excepción de los acuerdos de división, transformación o fusión con otros fondos o series, los que requerirán de la aprobación de  $\frac{3}{4}$  de las cuotas emitidas con derecho a voto.

(iv) Se efectuaron modificaciones en relación al evento en que la administradora cambie de controlador.

(v) Se establece que no se contemplan materias por las cuales los aportantes disidentes en la asamblea respectiva puedan optar por retirarse del Fondo.

(f) En la sección Comité de Vigilancia, se regula las disposiciones aplicables al comité de vigilancia del Fondo, relativas a sus facultades, obligaciones y remuneración entre otros.

8. En el Título otra información relevante:

(a) Se indica el medio mediante el cual se proveerá la información al público y Aportantes la información del Fondo requerida por la Ley y la normativa vigente será la página Web de la Administradora ([www.larrainvial.com](http://www.larrainvial.com)).

(b) El Fondo tendrá una duración de 16 años contados desde el 7 de octubre de 2010, prorrogable sucesivamente por periodos de 2 años cada uno, por acuerdo adoptados en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, la cual deberá celebrarse a lo menos con 10 días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración o de la respectiva prórroga.

(c) El fondo no contempla la opción de adquirir cuotas de su propia emisión.

(d) Se establece un procedimiento de liquidación del Fondo, indicándose además que la Administradora deberá citar a asamblea Extraordinaria de aportantes.

(e) Se regula el reparto de beneficios del Fondo por un 30% de los Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante el ejercicio, pudiendo la administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Se estableció que el plazo para el pago de los beneficios netos percibidos será de 180 días desde el cierre del respectivo ejercicio anual.

(f) Se establece que en caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en excesos deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan ser consideradas dentro de la definición de beneficios netos percibidos.

(g) El Fondo no contempla beneficios tributarios ni garantías.

(h) El Fondo no contempla garantías.

(i) Se especifica el mecanismo, forma y plazo por medio del cual, las indemnizaciones que perciba la Administradora de conformidad al artículo 17° de la Ley deberán ser enteradas al Fondo o traspasadas a los partícipes.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018  
(En miles de Euros – M€)

**NOTA N°1 – Información general (continuación).**

(j) Se regula el procedimiento para la resolución de controversias por medio de un árbitro arbitrador en cuanto al procedimiento y de derecho en cuanto al fallo.

9. En el Título Aumentos y Disminuciones de Capital:

(a) Se mantiene la política sobre aumentos de capital en términos tales que debe ser acordado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, incorporándose el derecho preferente de suscripción de cuotas de los Aportantes del Fondo y la facultad de la Asamblea de Aportantes de no otorgar tal derecho en caso que la unanimidad de las cuotas presentes en dicha asamblea así lo recuerde.

(b) Se regula un nuevo procedimiento de disminuciones de capital por acuerdo de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, o bien del valor de las Cuotas del Fondo.

(c) Se mantiene el derecho a retiro de los aportantes del Fondo en los mismos términos anteriores.

(d) Se mantienen los Anexos del Reglamento Interno del Fondo.

Con fecha 28 de agosto de 2013, mediante Res. Ex N° 313, la Comisión para el Mercado Financiero aprobó las modificaciones al Reglamento Interno del “FONDO DE INVERSIÓN LARRAIN VIAL HARBOURVEST EX – US”, relacionadas con los gastos de cargo del Fondo y las asambleas de aportantes, modificando los artículos 26° y 41° del citado Reglamento Interno. Tales modificaciones fueron acordadas en asamblea extraordinaria de aportantes, celebrada con fecha 26 de abril de 2013, ante la presencia de don Andrés Rubio Flores, Notario Titular de la 8° Notaría de Santiago. Asimismo, las modificaciones introducidas al texto tipo del contrato de suscripción de cuotas y al texto tipo de contrato de promesa de suscripción de cuotas, que recogen las modificaciones al reglamento interno aprobadas en el numeral anterior de la presente Resolución.

Con fecha 03 de septiembre de 2012, mediante Res. Ex N° 344, la Comisión para el Mercado Financiero rectifica resolución exenta N° 327 de 16 de agosto de 2012 que aprobó la modificación al Reglamento Interno, en el sentido de rectificar en la referencia y en el primer párrafo de su parte resolutive, el nombre del Fondo de inversión en la cual se señala: “FONDO DE INVERSION LARRAIN VIAL HARBOURVEST – US”, por el siguiente: “FONDO DE INVERSIÓN LARRAIN VIAL HARBOURVEST EX – US”. En todo lo demás se mantiene vigente la resolución.

Con fecha 16 de agosto de 2012, mediante Res. Ex N° 327, la Comisión para el Mercado Financiero aprobó las modificaciones al Reglamento Interno relacionadas con la provisión de gastos de cargos del Fondo, provisión de comisión de administración, moneda de pago de reparto de beneficios, información obligatoria a proporcionar a los aportantes y moneda de pago de disminuciones de capital y derecho a retiro, modificando los artículos 23, 28 y 32 e incorporando un nuevo artículo 50 bis en el reglamento interno. Tales modificaciones fueron acordadas en asamblea extraordinaria de aportantes celebrada con fecha 26 de abril de 2012, ante don Andrés Keller Quitral, Notario Público Suplente del Titular de la 8° Notaría de Santiago, don Andrés Rubio Flores.



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

**NOTA N°1 – Información general (continuación).**

Con fecha 20 de Julio de 2011, mediante Res. Ex N° 434, la Comisión para el Mercado Financiero aprobó la modificación al contrato de promesa de suscripción de cuotas, consistente en cambiar el valor de colocación inicial de cada una de las cuotas del Fondo en la cláusula segunda.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración el 13 de abril de 2020.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

**N/OTA N°2 – Bases de preparación.**

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

**(a) Declaración de Cumplimiento.**

Los presentes estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, han sido preparados de acuerdo a las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Oficio Circular N° 592 de fecha 06 de abril de 2010 y su modificación Oficio Circular N°657 de fecha 31 de enero de 2011, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

**(b) Base de Medición.**

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son valorizados al valor razonable.

**(c) Período Cubierto.**

Los presentes estados financieros del Fondo de inversión Larraín Vial HarbourVest EX – US comprenden los siguientes periodos:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre 2018.
- Estados de Resultados Integrales, para los períodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- Estados de Flujos de Efectivo para los períodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto para los períodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018  
(En miles de Euros – M€)

**NOTA N°2 – Bases de preparación (continuación).**

**(d) Conversión de Moneda Extranjera.**

**i) Moneda funcional y de presentación**

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes y rescates de cuotas en circulación denominadas en Euros. La principal actividad del Fondo es invertir en el Fondo de inversión extranjero de Private Equity denominado HarbourVest International Private Equity Partners VI – Partnership Fund L.P., a través de negociaciones privadas y orientadas a obtener control, con inversiones de capital y en ocasiones con endeudamiento.

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en Euros. La Administración considera el Euro como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en Euros, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación Financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados.

**ii) Transacciones y Saldos en moneda extranjera y unidades de reajustes**

Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de transacción. Al cierre de cada Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras son traducidos al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda. Las diferencias de cambio originadas, tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera, como en la valorización de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se incluyen en el Estado de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado".

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018  
(En miles de Euros – M€)

**NOTA N°2 – Bases de preparación (continuación).**

**ii) Transacciones y Saldos en moneda extranjera y unidades de reajustes (continuación).**

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades donde el Fondo tiene participación (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre de cada período o ejercicio;

Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones).

Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

**(e) Juicios y Estimaciones Contables Críticas.**

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, corresponden a: Activos Financieros a valor razonable con efectos en resultado.

**Valor razonable.**

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

**NOTA N°2 – Bases de preparación (continuación).**

**Valor razonable (continuación).**

Se entenderá por valor justo de un instrumento financiero en una fecha dada el monto por el que podría ser comprado o vendido entre dos partes, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas, que actúen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor justo de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

El Fondo tiene como objetivo principal invertir en el Fondo de inversión extranjero de Private equity denominado “HarbourVest International Private Equity Partners VI – Partnership Fund L.P.” (en adelante “Private Equity Partners VI”), administrado por HarbourVest Partners LLC (el “HarbourVest”), o quien lo suceda o reemplace, ya sea directamente o indirectamente a través de los instrumentos que se indican más adelante o a través de sociedades que constituya especialmente para tales efectos, tanto en Chile como en el extranjero. Adicionalmente, como objetivo principal, el Fondo podrá también coinvertir con Private Equity Partners VI en proyectos que este último gestione o desarrolle, pudiendo para estos efectos constituir sociedades o invertir en las sociedades ya existentes.

El Fondo tendrá como política que, a lo menos, un 0,0001% de sus activos serán activos de alta liquidez. Se entenderán que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, aquellos instrumentos de deuda con vencimientos inferiores a un año y cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos.

El Fondo mide los valores razonables de los instrumentos para negociación y contratos de derivados financieros usando la siguiente jerarquía de métodos que refleja la importancia de las variables utilizadas al realizar las mediciones:

**Nivel 1:** El precio de mercado cotizado (no ajustado) en un mercado activo para instrumento idéntico.

**Nivel 2:** Técnicas de valuación basadas en factores observables, ya sea en forma directa (es decir, como precios) o indirecta (es decir, derivados de precios). Técnicas de valuación en base a factores observables. Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos similares en mercados que son considerados poco activos; u otras técnicas de valuación donde todas las entradas significativas sean observables directa o indirectamente a partir de los datos de mercado.

**Nivel 3:** Técnicas de valuación que usan factores significativos no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos donde la técnica de valuación incluya factores que no estén basados en datos observables y los factores no observables puedan tener un efecto significativo en la valuación del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que están valuados en base a precios cotizados para instrumentos similares donde se requieren ajustes o supuestos significativos no observables para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

El Fondo determina el fair value de sus instrumentos financieros utilizando el nivel 3.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

**NOTA N°2 – Bases de preparación (continuación).**

**(f) Remuneración de la Sociedad Administradora.**

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija de hasta un 0,0357% anual sobre el patrimonio del Fondo, Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la Superintendencia con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del Reglamento Interno del Fondo corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración fija de administración se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del Reglamento Interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

La actualización de las remuneraciones a que se refiere el presente artículo, será informada a los Aportantes del Fondo por los medios regulados en el Reglamento Interno.

La remuneración fija se provisionará y pagará mensualmente del Fondo dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce.

Para mayor detalle ver Nota 26 letra (a).

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

**NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados.**

**(a) Activos y Pasivos Financieros.**

(i) Reconocimiento y medición inicial

Inicialmente, el Fondo reconoce un activo o pasivo financiero a valor razonable más, en el caso de una partida no valorizada posteriormente al valor razonable con cambio en resultados, los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

(ii) Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

(iii) Baja

El Fondo da de baja en su Estado de Situación Financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018  
(En miles de Euros – M€)

**NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados( continuación)**

**(a) Activos y pasivos financieros, continuación**

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

(vi) Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo a pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018  
(En miles de Euros – M€)

**NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación)**

**(a) Activos y pasivos financieros, continuación**

(vii) Identificación y medición del deterioro

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de ‘pérdida incurrida’ de la Norma NIC 39 por un modelo de ‘pérdida crediticia esperada’. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente, a diferencia de la Norma NIC 39.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

**(b) Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados**

El Fondo designa los instrumentos de inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados según lo descrito en nota de criterios contables significativos 3(a) (vi).

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable; así como, los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

**NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación).**

**(c) Ingresos y Gastos por Intereses y Reajustes.**

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado integral usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y Gastos por interés presentados en el estado de resultado incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.

Los ingresos de los Fondos de Inversión se reconocen diariamente en el resultado del ejercicio. Estos provienen por las ventas de los activos financiero (realizado) y por la valorización de estos Instrumentos (devengado), además de los ingresos por dividendos.

Los gastos de los Fondos de Inversión se reconocen mensualmente en el resultado. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros. Los gastos de cargo del Fondo corresponden principalmente a: comisiones, derechos de bolsa, honorarios profesionales y otros estipulados en el Título VI del Reglamento Interno.

**(d) Ingresos por Dividendos.**

Los ingresos por dividendo se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

**(e) Distribución de Dividendos.**

La distribución de dividendos a los partícipes del Fondo se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales del Fondo de Inversión LarrainVial HARBOURVEST EX-US en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los partícipes del Fondo. La sociedad ha definido como política distribuir anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Los dividendos distribuidos durante el periodo se detallan en nota a los estados financieros N°24.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

**NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación).**

**(f) Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar por Operaciones.**

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

**(g) Otros Activos y pasivos.**

**Otros Activos:**

Corresponden a los activos no considerados en los rubros “Cuentas por cobrar a intermediarios” y “Otras cuentas por cobrar”.

**Otros Pasivos:**

Corresponderán a saldos acreedores que cubren obligaciones presentes, en el Fondo de Inversión realizadas diariamente por concepto de Gastos de cargo del Fondo, tales como, Auditoría Externa, Clasificación de Riesgo, Corretaje de Valores, Custodia de Valores Nacional e Internacional, Publicaciones Legales, Comité de Vigilancia, entre otros.

**(h) Efectivo y Equivalentes al Efectivo.**

El efectivo y equivalente al efectivo incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras, además se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de Fondos Mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

Para efectos de la presentación del estado de flujo de efectivo se clasificarán los flujos, según norma IFRS 7 como se detalla a continuación:

- Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por la entidad.
- Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en los equivalentes al efectivo.
- Actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018  
(En miles de Euros – M€)

**NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación).**

**(i) Aportes (Capital Pagado).**

Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en Cuotas de Participación del Fondo ("Cuotas"), en Euros, nominativas, unitarias, de igual valor y características, las que no podrán rescatarse antes de la liquidación del Fondo. Las cuotas deberán ser pagadas en Euros. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

Las Cuotas serán valores de oferta pública y solamente podrán ser adquiridas por inversionistas que cumplan con los requisitos indicados en el Anexo C del Reglamento Interno. Asimismo, las Cuotas serán inscritas en el Registro de Valores de la Comisión y registradas en la Bolsa de Comercio de Santiago y/o en otras bolsas de valores del país o del extranjero.

**(j) Derecho a Retiro.**

El Fondo tendrá como política el que anualmente se celebre una Asamblea Extraordinaria de Aportantes en la cual se propondrá una disminución de capital por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, a fin de restituir a todos los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican.

La disminución de capital se efectuará mediante la disminución del número de Cuotas del Fondo que acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a proposición de la Administradora, o bien mediante la disminución del valor de cada una de las Cuotas del Fondo.

El valor de las cuotas de los Aportantes que ejerzan el derecho a retiro, se pagará dentro del plazo de 60 días contados desde la celebración de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes en la que se tomó el acuerdo que da origen al derecho de retiro, o bien, dentro del plazo mayor que fije la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, el cual no podrá ser superior a 180 días.

**(k) Tributación.**

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Los fondos estarán sujetos únicamente al régimen tributario establecido en el artículo 81 de la Ley Única de Fondos N°20.712.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018  
(En miles de Euros – M€)

**NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación).**

**(l) Provisiones y Pasivos Contingentes.**

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

En la Norma se definen las provisiones como pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- (a) una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- (b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. En la Norma se destaca que sólo en casos extremadamente excepcionales no será posible la estimación de la cuantía de la deuda.

**(m) Segmentos.**

El Fondo mantiene una línea uniforme de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018  
(En miles de Euros – M€)

**NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes.**

**Nuevos pronunciamientos contables**

- (i) Las normas e interpretaciones que han sido emitidas, y que han entrado en vigencia a partir del 01 de enero de 2019, se encuentran detalladas a continuación:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16: <i>Arrendamientos</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 15 en o antes de esa fecha.
CINIIF 23: Incertidumbre sobre Tratamientos Tributarios	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.

**IFRS 16 “Arrendamientos”**

Emitida el 13 de enero de 2016, esta Norma requiere que las empresas contabilicen todos los arrendamientos en sus estados financieros a contar del 1 de enero de 2019. Las empresas con arrendamientos operativos tendrán más activos, pero también una deuda mayor. Mientras mayor es el portfolio de arrendamientos de la empresa, mayor será el impacto en las métricas de reporte.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019, permitiéndose la adopción anticipada.

La Norma NIIF 16 reemplaza las guías sobre arrendamientos existentes incluyendo la Norma NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo Contiene un Arrendamiento, la Norma SIC-15 Arrendamientos Operativos – Incentivos y la Norma SIC 27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

La Administración evaluó los impactos generados por la mencionada norma, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros, considerando que, a la fecha de cierre de los estados financieros, el Fondo no posee contratos vigentes de arrendamientos.

**CINIIF 23 Incertidumbre sobre Tratamientos Tributario**

Esta interpretación, emitida el 7 de junio de 2017, orienta la determinación de utilidades (pérdidas) tributarias, bases tributarias, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos tributarios no utilizados y tasas de impuestos cuando hay incertidumbre respecto de los tratamientos de impuesto a las ganancias bajo NIC 12.

Específicamente considera:

- Si los tratamientos tributarios debieran considerarse en forma colectiva.
- Los supuestos relativos a la fiscalización de la autoridad tributaria.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018  
(En miles de Euros – M€)

**NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes, continuación**

- La determinación de la ganancia (pérdida) tributaria, las bases imponibles, las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios no utilizados y las tasas de impuestos.
- El efecto de los cambios en los hechos y circunstancias.

La interpretación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019, permitiéndose la adopción anticipada.

La Administración evaluó los impactos generados por la mencionada norma, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros, considerando que, a la fecha de cierre de los estados financieros, el Fondo no está afecto a impuestos.

- (ii) Las normas e interpretaciones que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de los estados financieros, se encuentran detalladas a continuación

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17: Contratos de Seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Enmiendas a NIIFs	
NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, y NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Enmiendas a las referencias en el Marco Conceptual para la Información Financiera	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Enmiendas a la definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Enmiendas a la definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.

La Administración del Fondo estima que las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los presentes estados financieros.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

**NOTA N° 5– Política de inversión del Fondo.**

La política de inversión vigente se encuentra definida en la última modificación al Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero, según Res. Ex. Nro. 580, de fecha 19 de junio de 2017, la información señalada se encuentra disponible para todo el público, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Avda. El Bosque Norte # 0177 piso 3, en el sitio Web [www.larrainvial.com](http://www.larrainvial.com) y en las oficinas de la Comisión para el Mercado Financiero.

**Objetivo del Fondo**

El Fondo tiene como objetivo principal invertir en el Fondo de inversión extranjero de Private equity denominado “HarbourVest International Private Equity Partners VI – Partnership Fund L.P.” (en adelante “Private Equity Partners VI”), administrado por HarbourVest Partners LLC (el “HarbourVest”), o quien lo suceda o reemplace, ya sea directamente o indirectamente a través de los instrumentos que se indican más adelante o a través de sociedades que constituya especialmente para tales efectos, tanto en Chile como en el extranjero. Adicionalmente, como objetivo principal, el Fondo podrá también coinvertir con Private Equity Partners VI en proyectos que este último gestione o desarrolle, pudiendo para estos efectos constituir sociedades o invertir en las sociedades ya existentes.

Se deja constancia que el objetivo principal de Private Equity Partners VI será invertir en un conjunto de compañías recientemente formadas, enfocado principalmente en la toma de control de pequeñas, medianas y grandes empresas de Europa, así como en la toma de control o en la inversión en proyectos de capital de riesgo de empresas de Asia Pacífico. En menor medida, Private Equity Partners VI pretenderá invertir en capital de riesgo de empresas de Europa y en todo tipo de inversiones en África, Israel, América Latina, Rusia y los Países Bálticos.

**Políticas de Inversión**

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los siguientes valores e instrumentos:

- (i) Cuotas de participación emitidas por Private Equity Partners VI, independientemente de cómo éstas se denominen en el extranjero, a los cuales no se les exige como requisito para la inversión en ellos tener algún límite de inversión y diversificación mínimo o máximo.
- (ii) Cuotas de fondos de inversión tanto nacionales como extranjeros para invertir indirectamente o coinvertir con Private Equity Partners VI en los proyectos que éste gestione o desarrolle, a los cuales no se les exige como requisito para la inversión en ellos tener algún límite de inversión y diversificación mínimo o máximo.
- (iii) Acciones de sociedades anónimas abiertas y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Comisión, para invertir indirectamente en Private Equity Partners VI o coinvertir con éste en los proyectos que gestione o desarrolle.
- (iv) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión, para invertir indirectamente en Private Equity Partners VI o coinvertir con éste en los proyectos que gestione o desarrolle.



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

**NOTA N° 5– Política de inversión del Fondo (continuación).**

(v) Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, para invertir indirectamente en Private Equity Partners VI o coinvertir con éste en los proyectos que gestione o desarrolle.

(vi) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por empresas de auditoría externa de reconocido prestigio, para invertir indirectamente en Private Equity Partners VI o coinvertir con éste en los proyectos que gestione o desarrolle.

Adicionalmente y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá mantener invertidos sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

(i) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.

(ii) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción.

(iii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas.

(iv) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción.

(v) Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras, nacionales o extranjeras.

(vi) Cuotas de fondos mutuos tipo 1, de conformidad a las definiciones de tipos de fondos mutuos contenidas en la Circular N° 1.578 del año 2002 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace.

(vii) Cuotas de fondos mutuos extranjeros que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo (money market).

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión indicado anteriormente, el Fondo podrá concurrir a la constitución de sociedades, tanto chilenas como extranjeras, en cuyos estatutos deberá establecerse que sus estados financieros anuales serán dictaminados por empresas de auditoría externa de aquellos inscritos en el Registro que al efecto lleva la Comisión, en caso de las sociedades chilenas y por empresas de auditoría externa de reconocido prestigio, en el caso de sociedades extranjeras.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de aquellos fondos indicados en el reglamento interno del Fondo, sin que exista un límite de inversión y de diversificación específico que deban cumplir éstos, salvo las condiciones indicadas en los citados literales.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

**NOTA N° 5– Política de inversión del Fondo (continuación).**

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la Comisión de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 56° de la Ley. Dichos instrumentos, bienes y contratos se valorizarán de acuerdo con normas de contabilidad basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su Sigla en inglés), emitidas por el International Accounting Standard Board (“IASB”), y en normas de contabilidad e instrucciones específicas aplicables a los fondos de inversión impartidas por la Comisión.

El Fondo no podrá invertir en acciones que no puedan ser adquiridas por los Fondos de Pensiones en conformidad con lo dispuesto por el artículo 45 bis del Decreto Ley N° 3.500, esto es: en acciones emitidas por las administradoras de fondos de pensiones, compañías de seguros, administradoras de fondos mutuos, administradoras de fondos de inversión, bolsas de valores, sociedades de corredores de bolsa, agentes de valores, sociedades de asesoría financieras, sociedades administradoras de cartera de recursos previsionales, sociedades deportivas, educacionales y de beneficencia eximidas de proveer información de acuerdo a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo octavo de la Ley N°18.045.

El Fondo no invertirá en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora.

**Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y en el Reglamento de la Ley:**

- (i) Cuotas de participación emitidas por Private Equity Partners VI, independientemente de cómo éstas se denominen en el extranjero: 100%.
- (ii) Cuotas de fondos de inversión tanto nacionales como extranjeros para invertir para invertir indirectamente o coinvertir con Private Equity Partners VI en los proyectos que éste gestione o desarrolle: 100%.
- (iii) Acciones de sociedades anónimas abiertas y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Comisión, para invertir indirectamente en Private Equity Partners o coinvertir con éste en los proyectos que gestione o desarrolle: 100%
- (iv) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión, para invertir indirectamente en Private Equity Partners o coinvertir con éste en los proyectos que gestione o desarrolle: 100%
- (v) Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, para invertir indirectamente en Private Equity Partners o coinvertir con éste en los proyectos que gestione o desarrolle: 100%

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

**NOTA N° 5– Política de inversión del Fondo (continuación).**

(vi) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por empresas de auditoría externa de reconocido prestigio, para invertir indirectamente en Private Equity Partners o coinvertir con éste en los proyectos que gestione o desarrolle: 100%

(vii) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: 30%

(viii) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción: 30%

(ix) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por estas: 30%

(x) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjera o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción: 30%

(xi) Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras nacionales o extranjeras: 30%

(xii) Cuotas de fondos mutuos tipo 1, de conformidad a las definiciones de tipos de fondos mutuos contenidas en la Circular N° 1.578 del año 2002 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace: 30%

(xiii) Cuotas de fondos mutuos extranjeros que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo (money market): 30%

**Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento.**

(i) Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor o grupo empresarial, excluidos los emisores indicados en el Reglamento Interno: Hasta un 100% del activo total del Fondo y hasta un porcentaje tal que no signifique controlar directa o indirectamente al respectivo emisor si éste fuera extranjero; y

(ii) Inversión en instrumentos emitidos por un mismo emisor de los indicados en el Reglamento Interno: Hasta un 30% del activo total del Fondo.

**Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas:**

Hasta un 100% del activo del Fondo.

**Límite máximo de inversión en mercados particulares:**

Hasta un 100% del activo del Fondo. Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán el nacional y extranjero, los cuales no deberán cumplir con ninguna condición especial.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

**NOTA N° 5– Política de inversión del Fondo (continuación).**

**Excesos de Inversión:**

En caso de producirse excesos de inversión, ya sea por causas imputables a la Administradora o por causas ajenas a ella, éstos deberán ser regularizados en los plazos establecidos en el artículo 60° de la Ley, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

En caso de no regularizarse los excesos en los plazos establecidos en el artículo 60° de la Ley, la Administradora deberá citar a Asamblea de Aportantes, a celebrarse dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del plazo en que debieron regularizarse los respectivos excesos, la cual, con los informes escritos de la Administradora y del Comité de Vigilancia, resolverá sobre dichos excesos.

Una vez producido él o los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

**NOTA N° 6 - Riesgo Financiero.**

**Administración de Riesgo.**

La política de inversiones del Fondo establece en términos generales el marco dentro del cual se definen las estrategias de inversión y apunta a acotar los riesgos en los cuales se puede incurrir. Dentro de este marco el Fondo circunscribe su accionar de acuerdo a ciertos parámetros predefinidos. A continuación, se incluye información sobre la exposición de estos riesgos, así como de la gestión de los mismos.

**Gestión de Riesgo y Control Interno.**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2010 de la Comisión para el Mercado Financiero, Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos ha elaborado y puesto en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora.

Tales políticas y procedimientos buscan identificar, minimizar y controlar los riesgos a los que están expuestos los Fondos, estableciendo roles y responsabilidades, órganos de control, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operación actual y previsto a futuro de la Administradora.

A partir de estas políticas y procedimientos se destacan las siguientes revelaciones:

**Riesgo de Mercado.**

El riesgo de mercado está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio de inversiones del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los precios y de la correlación de los diferentes tipos de activos financieros (precios, tipos de cambio y tasa de interés).

Dada su estructura, este Fondo no mantiene una política de administración de riesgos de mercado activa. El Fondo invierte principalmente en Fondos de inversión extranjeros de Private Equity administrados por "HarbourVest Partners LLC" que si bien cuenta con estados financieros trimestrales (auditados anualmente), sus cuotas de participación no están registradas como valores de oferta pública, y por tanto no cuentan con liquidez diaria. Adicionalmente, como objetivo principal, el Fondo puede también coinvertir con el Fondo "Private Equity Partners VI" en los proyectos que este último gestione o desarrolle.

La moneda funcional de Fondo corresponde al Euro.

El Fondo no invierte en instrumentos derivados por tanto no está expuesto a los factores de riesgos asociados a este tipo de instrumentos.

**Riesgo de Crédito.**

El Fondo está expuesto al riesgo crédito, el cual está asociado a la posibilidad que una entidad contraparte incumpla en sus obligaciones de pago hacia el Fondo.

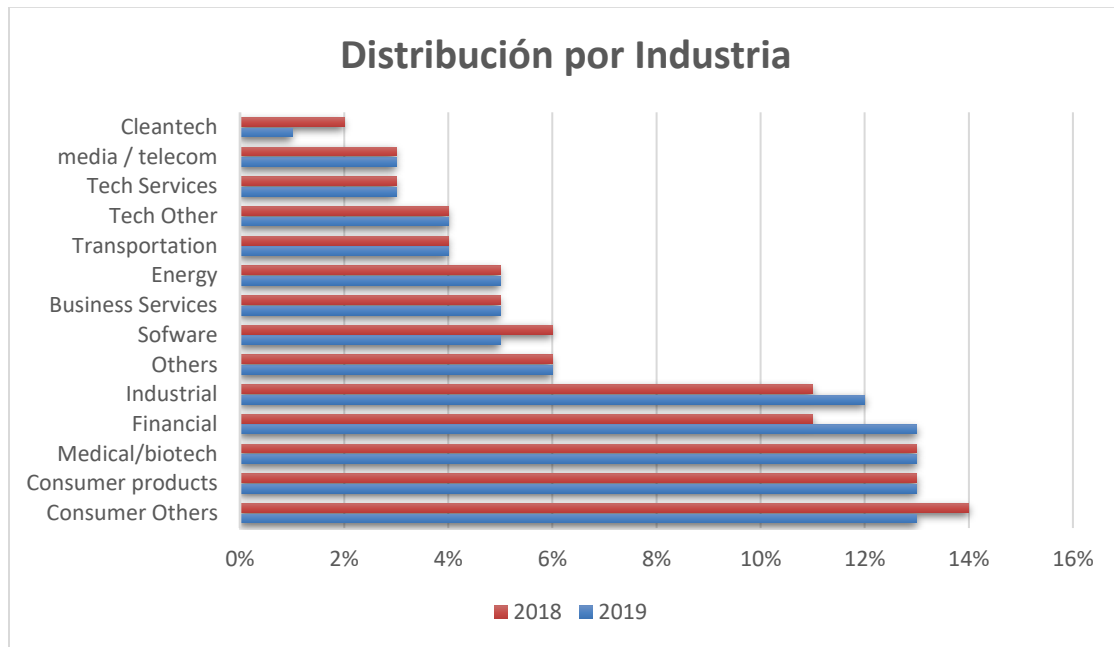
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

**NOTA N° 6 - Riesgo Financiero (continuación).**

El siguiente cuadro entrega un resumen de las concentraciones significativas por sector dentro de la cartera de inversión:

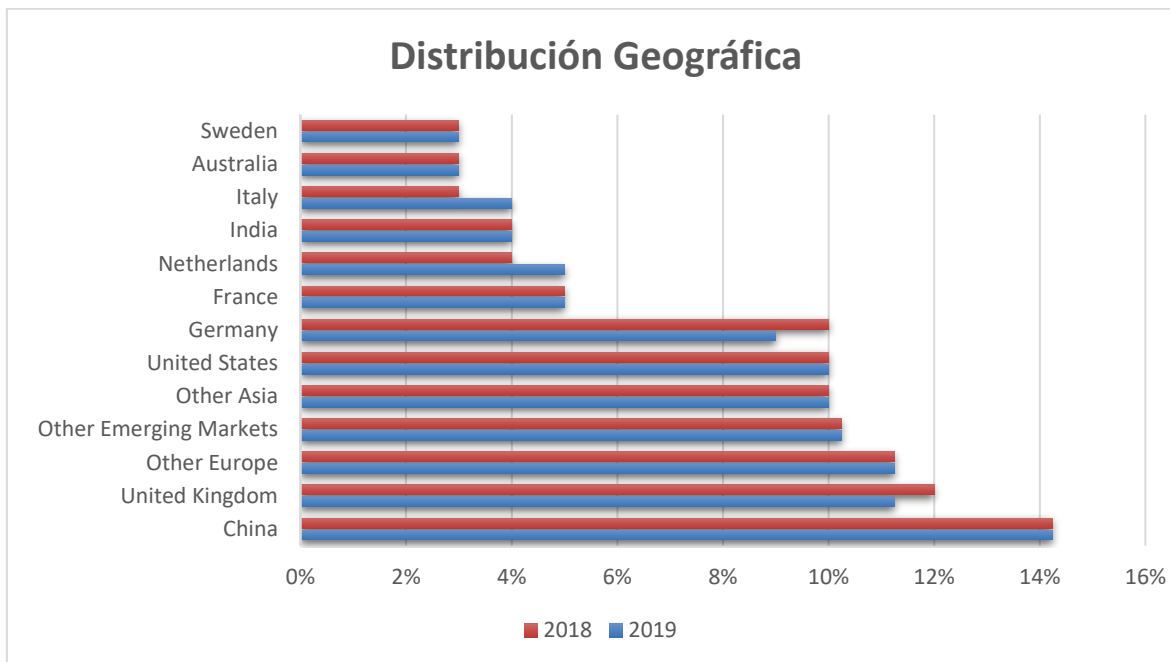


\*(Clasificación de acuerdo a Standard & Poor's)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018  
(En miles de Euros – M€)

**NOTA N° 6 - Riesgo Financiero (continuación).1**

La distribución por zona geográfica de las principales inversiones del Fondo es la siguiente:



**Riesgo de Liquidez.**

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con sus compromisos de pago sin incurrir en costos financieros excesivos. Estos compromisos corresponden tanto a los pagos requeridos por las operaciones financieras propias del Fondo como por los requerimientos de disminución de capital (rescates) solicitados por los aportantes.

El Fondo mantiene como política un mínimo del 0,0001% de sus activos, invertidos en activos líquidos compuestos de: saldos en caja y bancos, instrumentos de renta fija con vencimientos inferiores a un año y cuotas de Fondos Mutuos de renta fija, nacionales y extranjeros, que permitan rescates dentro de un período de 10 días corridos.

## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

**NOTA N° 6 - Riesgo Financiero (continuación).**

Resumen del Fondo.

TIPO	TOTAL	TOTAL
	M€ diciembre 2019	M€ diciembre 2018
Total activo	29.785	30.402
Patrimonio neto	29.781	30.398
HarbourVest International Private Equity Partners VI – Partnership Fund L.P.	29.642	29.632
Cuentas por cobrar	-	-
Efectivo y equivalentes al efectivo	143	770
Total pasivo	4	4

Los activos financieros que componen el Fondo son los siguientes:

Activo Financiero	diciembre 2019		diciembre 2018	
	Monto M€	(%)	Monto M€	(%)
HarbourVest International Private Equity Partners VI – Partnership Fund L.P.	29.642	100%	29.632	100%
<b>Total</b>	<b>29.642</b>	<b>100%</b>	<b>29.632</b>	<b>100%</b>

\*% Sobre el total de la inversión.



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

**NOTA N° 6 - Riesgo Financiero (continuación).**

**Gestión de Riesgo de Capital.**

El capital del Fondo, está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminución de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

El objetivo del Fondo, es salvaguardar la capacidad del mismo, con el objetivo de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital y así apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir deuda.

Ocasionalmente, tanto con el objeto de complementar la liquidez del Fondo como de aprovechar oportunidades puntuales de inversión de aquellas a que se refiere el Reglamento Interno del Fondo, la Administradora podrá obtener endeudamiento de corto, mediano y largo plazo por cuenta del Fondo mediante la contratación de créditos bancarios, hasta por una cantidad equivalente al 50% del patrimonio del Fondo.

El límite total de pasivos exigibles y de pasivos de mediano plazo será de una cantidad equivalente al 50% del patrimonio del Fondo. Para tales efectos, el endeudamiento de corto plazo se considerará como pasivo exigible.

Sin perjuicio de lo anterior, los pasivos del Fondo más los gravámenes y prohibiciones, no podrán exceder del 50% del patrimonio del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, este límite podrá llegar hasta el 100% del patrimonio del Fondo, cuando se trate exclusivamente de la constitución de gravámenes y prohibiciones sobre las acciones o participación en sociedades que formen parte de su cartera de instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo no mantiene deuda financiera.

## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

**NOTA N° 6 - Riesgo Financiero (continuación).****Estimación del Valor razonable.**

Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo. El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2019.

<b>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Saldo total</b>
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversiones y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Otros Instrumentos de Capitalización	-	-	-	-
Dep. o Títulos de banco e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Créditos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagaré de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Otras Inversiones	-	-	29.642	<b>29.642</b>
<b>Totales activos financieros</b>	-	-	<b>29.642</b>	<b>29.642</b>

## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

**NOTA N° 6 – Riesgo Financiero, continuación.****Estimación del Valor razonable, continuación**

<b>Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Saldo total</b>
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
<b>Totales pasivos financieros</b>	-	-	-	-

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

**NOTA N° 7 - Juicios y estimaciones contables críticas.**

**1. Estimaciones contables críticas.**

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados.

Como estimación contable, los gastos de cargo del Fondo se provisionarán diariamente de acuerdo al presupuesto mensual de gastos del Fondo elaborado por la Administradora, dicho presupuesto es elaborado en relación a las estimaciones de los gastos indicados en su Reglamento Interno, que a su juicio estimen necesario para el correcto funcionamiento de las actividades del Fondo.

**2. Moneda funcional.**

La administración considera el Euro como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en Euros, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018  
(En miles de Euros – M€)

**NOTA N° 8 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presentan los siguientes instrumentos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

**(a) Composición de la cartera.**

Instrumento	31-12-2019				31-12-2018			
	Nacional M€	Extranjero M€	Total M€	% de total de activos	Nacional M€	Extranjero M€	Total M€	% de total de activos
<b>Títulos de Renta Variable</b>								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Títulos de Deuda</b>								
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranza	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Inversiones No Registradas</b>								
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otras inversiones</b>								
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	29.642	29.642	99,5199%	-	29.632	29.632	97,4673%
<b>Subtotal</b>	-	29.642	29.642	99,5199%	-	29.632	29.632	97,4673%
<b>Total</b>	-	29.642	29.642	99,5199%	-	29.632	29.632	97,4673%

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018  
(En miles de Euros – M€)

**NOTA N° 8 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación).**

**(b) Efectos en resultados.**

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	31-12-2019 M€	31-12-2018 M€
Resultados realizados	-	-
Resultados Devengados	3.654	5.071
<b>Total ganancia (pérdidas)</b>	<b>3.654</b>	<b>5.071</b>

**(c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:**

Movimiento de los activos a valor razonable con efecto en resultados	31-12-2019 M€	31-12-2018 M€
Saldo inicio al 1 de enero:	29.632	29.406
Intereses y reajustes	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	3.654	5.071
Otros	-	-
Compras	-	-
Ventas	(3.644)	(4.845)
<b>Totales</b>	<b>29.642</b>	<b>29.632</b>

*El activo financiero corresponde a la inversión mantenida en "HarbourVest International Private Equity Partners VI – Partnership Fund L.P.". De acuerdo a lo requerido por el oficio circular N°657 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 31 de enero de 2011, anualmente se deben efectuar valorizaciones independientes con el fin de determinar un valor razonable según IFRS para la referida inversión. El Fondo encargó la valorización de la inversión al 31 de diciembre de 2019 y 2018 a las consultoras independientes Marketcap y Nivara (2019; y Asesorías M31 y C&A Consultores (2018); respectivamente.*



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

**NOTA N° 10- Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados.**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo de Inversión no tiene pasivos financieros a valor razonable.

	Al 31 diciembre de 2019 M€	Al 31 diciembre de 2018 M€
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	<b>NO HAY INFORMACIÓN</b>	-
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas		-
Derivados	-	-
<b>Total pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Cambios netos en el valor razonable sobre pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

	Al 31 diciembre de 2019 M€	Al 31 diciembre de 2018 M€
Por ventas cortas	<b>NO HAY INFORMACIÓN</b>	-
Por instrumentos financieros derivados		-
<b>Total ganancias/(pérdidas) netas:</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Detalle por entidad o contraparte:

Nombre Entidad o Contraparte	% Sobre Activo del Fondo	Al 31 diciembre de 2019 M€	Al 31 diciembre de 2018 M€
	<b>NO HAY INFORMACIÓN</b>	-	-
<b>Total:</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

**NOTA N° 11- Efectivo y efectivo equivalente.**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de efectivo y efectivo equivalente el siguiente:

	<b>MONEDA</b>	<b>Al 31 diciembre de 2019 M€</b>	<b>Al 31 diciembre de 2018 M€</b>
Saldos en cuenta corriente Banco Citibank	Euro	143	768
Cuenta Gestión LV	Pesos	-	2
<b>Total</b>		<b>143</b>	<b>770</b>

## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

**NOTA N° 12 - Cuentas y documentos por cobrar o pagar por operaciones.**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de las cuentas y documentos por cobrar es el siguiente:

Nombre Deudor	Identificador	País entidad deudora	Tipo de moneda	Tipo de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Análisis del vencimiento	Al 31 diciembre de 2019 M€	Al 31 diciembre de 2018 M€
NO HAY INFORMACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>								-	-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de las cuentas y documentos por pagar es el siguiente:

Nombre Acreedor	Identificador	País entidad acreedora	Tipo de moneda	Tipo de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Análisis del vencimiento	Al 31 diciembre de 2019 M€	Al 31 diciembre de 2018 M€
NO HAY INFORMACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>								-	-

## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

**NOTA N° 13 - Otros documentos y cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar.**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de los otros documentos por cobrar es el siguiente:

Nombre Deudor	Identificador	País entidad deudora	Tipo de moneda	Tipo de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Análisis del vencimiento	Al 31 diciembre de 2019 M€	Al 31 diciembre de 2018 M€
NO HAY INFORMACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total								-	-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de otros documentos por pagar es el siguiente:

Nombre Acreedor	Identificador	País entidad acreedora	Tipo de moneda	Tipo de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Análisis del vencimiento	Al 31 diciembre de 2019 M€	Al 31 diciembre de 2018 M€
NO HAY INFORMACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total								-	-

## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

**NOTA N° 14 - Otros activos y otros pasivos.**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de otros activos es el siguiente:

	Al 31 diciembre de 2019 M€	Al 31 diciembre de 2018 M€
<b>NO HAY INFORMACION</b>	-	-
<b>Total</b>	-	-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de otros pasivos es el siguiente:

	Al 31 diciembre de 2019 M€	Al 31 diciembre de 2018 M€
Gastos Aceptados		
<i>Auditoría externa</i>	1	1
<i>DCV - Registro</i>	1	1
<i>Comité de vigilancia</i>	1	1
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

**NOTA N° 15 - Intereses y reajustes.**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de intereses y reajustes es el siguiente:

	Al 31 diciembre de 2019 M€	Al 31 diciembre de 2018 M€
Efectivo y efectivo equivalente	<b>NO HAY</b>	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	<b>INFORMACIÓN</b>	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
<b>Total</b>	-	-

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018  
(En miles de Euros – M€)

**NOTA N° 16 - Cuotas emitidas.**

Las cuotas emitidas vigentes del Fondo ascienden a 200.000.000 de cuotas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, con un valor cuota de € 2,2025 y € 1,9470 respectivamente.

**Al 31 de diciembre de 2019.**

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas Vigentes	Suscritas	Pagadas
29-08-2016	200.000.000	13.521.402	13.521.402

El Fondo contempla contratos de promesa de suscripción de cuotas con sus aportantes, los compromisos están definidos en términos de un monto en Euros. Dado lo anterior, las cuotas comprometidas corresponden al saldo en Euros dividido por el valor cuota a la fecha del balance. Esto es, con el valor cuota al 31 de diciembre del 2019. El número de cuotas con promesa de suscripción y pago es 13.916.005.-

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Total cuotas emitidas	Suscritas	Pagadas
Saldo de inicio	200.000.000	15.612.832	15.612.832
Colocaciones del año	-	-	-
Vencimientos	-	-	-
Disminuciones	-	(2.091.430)	(2.091.430)
Saldo al cierre	200.000.000	13.521.402	13.521.402

**Al 31 de diciembre de 2018.**

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas Vigentes	Suscritas	Pagadas
29-08-2016	200.000.000	15.612.832	15.612.832

## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

**NOTA N° 16 - Cuotas emitidas. (Continuación)**

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	<b>Total cuotas emitidas</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>
Saldo de inicio	200.000.000	18.053.306	18.053.306
Colocaciones del año	-	528.630	528.630
Vencimientos	-	-	-
Disminuciones	-	(2.969.104)	(2.969.104)
Saldo al cierre	200.000.000	15.612.832	15.612.832

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

**NOTA N° 17 - Inversiones valorizadas por el método de la participación.**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, El Fondo de Inversión no tiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

a) Información financiera resumida de subsidiarias y asociadas

Período actual

Rut	Sociedad	País de origen	Moneda Funcional	Porcentaje de participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio	Valor de cotización bursátil
				Capital	Votos											
-	<b>NO HAY INFORMACION</b>			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Período anterior

Rut	Sociedad	País de origen	Moneda Funcional	Porcentaje de participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio	Valor de cotización bursátil
				Capital	Votos											
-	<b>NO HAY INFORMACION</b>			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

b) Movimiento durante el período

Período actual

Rut	Sociedad	Saldo de inicio	Participación en resultados	Participación en Otros resultados	Resultados no realizados	Adiciones	Bajas	Otros movimientos	Saldo de cierre
-	<b>NO HAY INFORMACION</b>	-	-	-	-	-	-	-	-

Período anterior

Rut	Sociedad	Saldo de inicio	Participación en resultados	Participación en Otros resultados	Resultados no realizados	Adiciones	Bajas	Otros movimientos	Saldo de cierre
	<b>NO HAY INFORMACION</b>	-	-	-	-	-	-	-	-

C) Plusvalía incluida en el valor de la inversión

Nombre Sociedad	Período actual	Período anterior
<b>NO HAY INFORMACION</b>	-	-





## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

**NOTA N° 18 - Propiedades de Inversión (continuación).****c) Proyectos en desarrollo:**

Nombre del proyecto	Destino	Terceros encargados del proyecto	Fecha de inicio	Fecha estimada de finalización	Valor total estimado (1)				Monto invertido (1)			
					Año 2019		Año 2018		Año 2019		Año 2018	
					UF	(*)	UF	(*)	UF	(*)	UF	(*)
<b>NO HAY</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>INFORMACION</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>					-	-	-	-	-	-	-	-

(\*) Cifras en miles de Euros.

## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

**NOTA N° 19 - Valor económico de la cuota.**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo de Inversión no presenta valor económico de la cuota.

Sociedad emisora	Tipo de instrumento	Valor contable de la inversión (incluido plusvalía)	Valorización N° 1 Empresa	Valorización N° 1 Empresa
<b>NO HAY</b>	-	-	-	-
<b>INFORMACION</b>	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
Totales		-	-	-

	Según Estados Financieros al	Según Valorización Económica más conservadora
Patrimonio del Fondo	-	-
N° de cuotas pagadas	-	-
Valor cuota	-	-

**Nota: Cifra en miles de Euros.**

## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

**NOTA N° 20 - Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión.**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo de Inversión no tiene inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión.

Nombre Emisor	Nemotécnico del Instrumento	Monto Total Invertido	% total inversión del emisor	FONDO DE INVERSION M€	% inversión del emisor
<b>NO HAY INFORMACION</b>	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-	-	-	-

**Nota: Cifra en miles de Euros y porcentajes con cuatro decimales.**

## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

**NOTA N° 21 - Excesos de inversión.**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en normativa vigente y Reglamento Interno del Fondo.

Fecha del exceso	Emisor	Rut Emisor	Monto del exceso	% del exceso	Limite Excedido	Causa del exceso	Imputable a la sociedad administradora	Observaciones
<b>NO HAY</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>INFORMACION</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-

**Nota: Cifra en miles de Euros y porcentajes con cuatro decimales.**

## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

**NOTA N° 22 - Gravámenes y prohibiciones.**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

Activo comprometido	Monto comprometido de la garantía	% del Activo total del Fondo	Indicar tipo de prohibición o gravamen	Nombre del beneficiario
<b>NO HAY</b>	-	-	-	-
<b>INFORMACION</b>	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	-	-	-	-

Nota: Cifra en miles de Euros y porcentajes con cuatro decimales.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018  
(En miles de Euros – M€)

**NOTA N° 23 - Custodia de valores.**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo presenta la siguiente custodia de valores.

**2019**

<b>CUSTODIA DE VALORES</b>						
<b>CUSTODIA NACIONAL</b>				<b>CUSTODIA EXTRANJERA</b>		
<b>ENTIDADES</b>	<b>Monto Custodiado M€</b>	<b>% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales</b>	<b>% sobre total Activo del Fondo</b>	<b>Monto Custodiado M€</b>	<b>% sobre total Inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros</b>	<b>% sobre total de Fondo</b>
HarbourVest International Private Equity Partners VI – Partnership Fund L.P.	-	-	-	29.642	100%	99,5199%
<b>TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>29.642</b>	<b>100%</b>	<b>99,5199%</b>

**2018**

<b>CUSTODIA DE VALORES</b>						
<b>CUSTODIA NACIONAL</b>				<b>CUSTODIA EXTRANJERA</b>		
<b>ENTIDADES</b>	<b>Monto Custodiado M€</b>	<b>% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales</b>	<b>% sobre total Activo del Fondo</b>	<b>Monto Custodiado M€</b>	<b>% sobre total Inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros</b>	<b>% sobre total de Fondo</b>
HarbourVest International Private Equity Partners VI – Partnership Fund L.P.	-	-	-	29.632	100%	97,4673%
<b>TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>29.632</b>	<b>100%</b>	<b>97,4673%</b>

## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

**NOTA N° 24 - Reparto de beneficio a los aportantes.**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no ha realizado reparto de beneficios a los aportantes.

**2019**

Fecha de distribución	Monto por cuota €	Monto total distribuido M€	Tipo de dividendo
<b>NO HAY</b>	-	-	-
<b>INFORMACIÓN</b>	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
<b>Totales</b>	-	-	-

**2018**

Fecha de distribución	Monto por cuota €	Monto total distribuido M€	Tipo de dividendo
<b>NO HAY</b>	-	-	-
<b>INFORMACIÓN</b>	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
<b>Totales</b>	-	-	-

Nota: Cifra en miles de Euros y porcentajes con cuatro decimales.



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

**NOTA N° 25 - Rentabilidad del Fondo.**

Al 31 de diciembre de 2019, el detalle de la rentabilidad del Fondo es el siguiente:

Tipo de Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	13,1228%	13,1228%	34,4874%
Real	-	-	-

(\*) La moneda funcional del Fondo es Euros, por lo que no informa rentabilidad real.

## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

**NOTA N° 26 - Partes Relacionadas.****A) Remuneración por administración.**

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija de hasta un 0,0357% anual sobre el patrimonio del Fondo, Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la Superintendencia con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del Reglamento Interno del Fondo corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración fija de administración se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del Reglamento Interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

La actualización de las remuneraciones a que se refiere el presente artículo, será informada a los Aportantes del Fondo por los medios regulados en el Reglamento Interno.

La remuneración fija se provisionará y pagará mensualmente del Fondo dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce.

	Al 31 diciembre de 2019 M€	Al 31 diciembre de 2018 M€
Remuneración por administración del ejercicio	11	10

Cuenta por Pagar.

	Al 31 diciembre de 2019 M€	Al 31 diciembre de 2018 M€
Remuneración por pagar a Larraín Vial Activos S.A. AGF	1	1

**B) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros.**

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación.

## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

**NOTA N° 26 - Partes Relacionadas (continuación).**

Al 31 diciembre de 2019.

Tipo de relacionada	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio	% Invertido
Sociedad administradora	NO HAY	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	INFORMACIÓN	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Empleados	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

Al 31 diciembre de 2018.

Tipo de relacionada	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio	% Invertido
Sociedad administradora	NO HAY	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	INFORMACIÓN	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Empleados	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

**NOTA N° 27 - Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del Fondo.**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de la garantía constituida es el siguiente:

**2019**

<b>NATURALEZA</b>	<b>EMISOR</b>	<b>REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS</b>	<b>MONTO</b>	<b>VIGENCIA</b>
Boleta de Garantía	Banco Bice	Banco Bice	10.000 UF	Desde el 10-01-2019 al 10-01-2020

**2018**

<b>NATURALEZA</b>	<b>EMISOR</b>	<b>REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS</b>	<b>MONTO</b>	<b>VIGENCIA</b>
Boleta de Garantía	Banco Bice	Banco Bice	10.000 UF	Desde el 10-01-2018 al 10-01-2019

## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

**NOTA N° 28 - Otros gastos de operación.**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de otros gastos de operación es el siguiente:

Tipo de gasto	Monto del trimestre M€	Monto acumulado ejercicio 2019 M€	Monto acumulado ejercicio 2018 M€
Auditoría externa	1	5	4
DCV - Registro	1	7	7
DCV - Valores	-	1	-
Valorizador de cartera	1	5	-
Gastos bancarios	1	3	3
Abogados	-	-	2
Tributario	1	1	1
Valorización	-	-	6
<b>Totales</b>	<b>5</b>	<b>22</b>	<b>23</b>
<b>% sobre el activo del Fondo</b>	<b>0,0168%</b>	<b>0,0739%</b>	<b>0,0757%</b>

**Nota: Cifra en miles de Euros y porcentajes con cuatro decimales.**

## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

**NOTA N° 29 - Información estadística.**

A continuación, se presenta la información estadística de cuotas, al último día de cada mes del período que se informa, de acuerdo al siguiente cuadro:

**2019**

Mes	Valor libro cuota €	(*)Valor mercado cuota €	Patrimonio M€	N° aportantes
Enero	1,9467	-	29.778	15
Febrero	1,9464	-	29.351	15
Marzo	1,9462	-	29.347	15
Abril	1,9459	-	29.344	15
Mayo	1,9500	-	29.406	15
Junio	2,0668	-	29.836	15
Julio	2,0665	-	29.365	15
Agosto	2,0663	-	29.362	15
Septiembre	2,1270	-	30.225	15
Octubre	2,1268	-	29.388	15
Noviembre	2,1265	-	28.753	15
Diciembre	2,2025	-	29.781	15

**2018**

Mes	Valor libro cuota €	(*)Valor mercado cuota €	Patrimonio M€	N° aportantes
Enero	1,6375	-	29.869	15
Febrero	1,6373	-	29.231	15
Marzo	1,6328	-	29.150	15
Abril	1,6325	-	28.003	15
Mayo	1,6940	-	29.058	15
Junio	1,6940	-	29.057	15
Julio	1,7419	-	29.236	15
Agosto	1,7417	-	28.598	15
Septiembre	1,7416	-	28.978	15
Octubre	1,8917	-	30.477	15
Noviembre	1,8914	-	29.530	15
Diciembre	1,9470	-	30.398	15

(\*) Durante el 2019 y 2018 no se realizaron transacciones en bolsa, por lo que no se informa valor mercado cuota.

## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

**NOTA N° 30 - Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no presenta información consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.

**1) Información de subsidiarias o filiales.**

2019

Sociedad	Rut	País	Moneda Funcional	Naturaleza de la relación con el Fondo	% de participación del Fondo	% con derecho a voto	Valor bursátil	Activos corrientes	Activos no corrientes	Total Activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total Gastos	Resultado del ejercicio
<b>NO HAY</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>INFORMACION</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

2018

Sociedad	Rut	País	Moneda Funcional	Naturaleza de la relación con el Fondo	% de participación del Fondo	% con derecho a voto	Valor bursátil	Activos corrientes	Activos no corrientes	Total Activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total Gastos	Resultado del ejercicio
<b>NO HAY</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>INFORMACION</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: La información correspondiente a las subsidiarias o filiales que se exponga deberá corresponder a información de estados financieros consolidados (no individuales) preparados bajo IFRS.

**2) Gravámenes y prohibiciones.**

2019

Sociedad	RUT	País	Naturaleza de la relación con el Fondo	Activo comprometido	Monto comprometido de la Garantía/Valor contable	% del Patrimonio de la sociedad	Descripción del gravamen o prohibición	Nombre del beneficiario
<b>NO HAY</b>	-	-	Directa	-	-	-	-	-
<b>INFORMACION</b>	-	-	Indirecta	-	-	-	-	-

## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

**NOTA N° 30 - Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas, continuación****2) Gravámenes y prohibiciones, continuación**

2018

Sociedad	RUT	País	Naturaleza de la relación con el Fondo	Activo comprometido	Monto comprometido de la Garantía/Valor contable	% del Patrimonio de la sociedad	Descripción del gravamen o prohibición	Nombre del beneficiario
<b>NO HAY</b>	-	-	Directa	-	-	-	-	-
<b>INFORMACION</b>	-	-	Indirecta	-	-	-	-	-

**3) Juicios y contingencias.****NO HAY INFORMACIÓN****4) Operaciones discontinuadas.****NO HAY INFORMACIÓN****5) Estados financieros anuales auditados de filiales.****NO HAY INFORMACIÓN**



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

**NOTA N° 31 - Operaciones de venta con compromiso de retrocompra y de compra con compromiso de retroventa.**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, El Fondo de Inversión no presenta operaciones de venta con compromiso de retrocompra y de compra con compromiso de retroventa.

Código de operación	Fecha de inicio	Fecha de termino	Nombre contraparte	Rut contraparte	Valor inicial (1)	Moneda de origen	Tasa de pacto (2)	Valor Final	Valorización al cierre	Unidades de Valorización				Valor de mercado
										Código ISIN o CUSIP	Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Tipo de Instrumento	
NO HAY	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INFORMACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
								<b>Total VRC</b>	-	-				

(1) Cifra en miles de Euros.

(2) Porcentajes con cuatro decimales.

## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

**NOTA N° 32 – Sanciones.**

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no ha sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador:

Fecha Resolución N° Resolución Organismo fiscalizador Fecha de notificación Persona (s) sancionada (s) Monto de la sanción en UF Causa de la sanción	<b>NO HAY INFORMACION</b>
--	---------------------------

Tribunal Partes N° de Rol Fecha de notificación a CMF Estado de tramitación Otros antecedentes	<b>NO HAY INFORMACION</b>
---	---------------------------

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

**NOTA N° 33 - Hechos posteriores.**

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote de una cepa del nuevo coronavirus ("COVID-19") como una pandemia que ha resultado en una serie de medidas de salud pública y emergencia que han puesto en marcha para combatir la propagación del virus. La duración y el impacto de COVID-19 se desconocen en este momento y no es posible estimar de manera confiable el impacto que la duración y la gravedad de estos desarrollos tendrán en los resultados financieros y la condición del Fondo en períodos futuros.

La Administración de Fondo se encuentra evaluando activamente y respondiendo, cuando sea posible, los posibles efectos del brote de COVID-19 en nuestros empleados, clientes, proveedores, y evaluando las acciones gubernamentales que se están tomando para reducir su propagación. Sin embargo, aunque esperamos que nuestros resultados financieros se vean afectados negativamente por esta interrupción, actualmente no podemos estimar la gravedad o duración general de cualquier impacto adverso resultante en nuestro negocio, condición financiera y/o resultados de operaciones, que puede ser material.

Con fecha 12 de marzo de 2020, en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de fecha 30 de mayo de 2019, se acordó una disminución de capital por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo. En dicha Asamblea, los aportantes del Fondo acordaron además que la referida disminución de capital se materializaría en una o más parcialidades, mediante la disminución del número de Cuotas de Fondo o bien mediante la disminución del valor de cada una de las Cuotas del Fondo, según lo determine la Administradora.

Por ello en sesión de directorio de su Administradora, celebrada con fecha 11 de marzo de 2020, se acordó una disminución de capital del Fondo por la cantidad total de EUR 1.474.518,64, a través de la disminución del número de cuotas.

Asimismo, informo que el pago de la disminución señalada se efectuará a partir del 18 de marzo de 2020, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida El Bosque Norte número 0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al quinto día hábil anterior a la fecha de pago

Con fecha 06 de enero de 2020, en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de fecha 30 de mayo de 2019, se acordó una disminución de capital por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo. En dicha Asamblea, los aportantes del Fondo acordaron además que la referida disminución de capital se materializaría en una o más parcialidades, mediante la disminución del número de Cuotas de Fondo o bien mediante la disminución del valor de cada una de las Cuotas del Fondo, según lo determine la Administradora.

Por ello en sesión de directorio de su Administradora, celebrada con fecha 03 de enero de 2020, se acordó una disminución de capital del Fondo por la cantidad total de EUR 639.795,43, a través de la disminución del número de cuotas.

Asimismo, informo que el pago de la disminución señalada se efectuará a partir del 13 de enero de 2020, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida El Bosque Norte número 0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

**NOTA N° 33 - Hechos posteriores.**

Con fecha 10 de enero de 2020 Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos, ha designado a Banco BICE para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de esta última con el Fondo, cumpliendo así con el Artículo Nro.12, 13 y 14 de la Ley Nro. 20.712. La garantía constituida por este Fondo mediante Boleta N°0245959-0004003276 por UF 10.000 con vencimiento 10 de enero de 2021.

La administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos de carácter financieros o de otra índole ocurridos entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros (13 de abril 2020), que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los Estados Financieros que se informan.

## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

## ESTADOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES.

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES				
Descripción	Monto invertido			% INVERTIDO SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL FONDO
	NACIONAL M€	EXTRANJERO M€	TOTAL M€	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	29.642	29.642	99,5199%
<b>TOTALES</b>	-	<b>29.642</b>	<b>29.642</b>	<b>99,5199%</b>

## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de Euros – M€)

## ESTADOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, CONTINUACION.

## B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO.

<b>ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO</b>	<b>31-12-2019</b>	<b>31-12-2018</b>
<b>Descripción</b>	<b>M€</b>	<b>M€</b>
<b>UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos de títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes Raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSION</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>3.654</b>	<b>5.071</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
-Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	3.654	5.071
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(46)</b>	<b>(46)</b>
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(11)	(10)
Remuneración del comité de vigilancia	(13)	(13)
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(22)	(23)
Otros Gastos	-	-
<b>DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>-</b>	<b>(1)</b>
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>3.608</b>	<b>5.024</b>

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018  
(En miles de Euros – M€)

## ESTADOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, CONTINUACION.

## C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS.

<b>ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS</b>	<b>31-12-2019</b>	<b>31.12-2018</b>
Descripción	M€	M€
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>(46)</b>	<b>(47)</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(46)	(46)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	(1)
<b>DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>(2.922)</b>	<b>(2.875)</b>
<b>Utilidad (pérdida) realizada no distribuida</b>	<b>(1.994)</b>	<b>(1.947)</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(1.994)	(1.947)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
<b>Pérdida devengada acumulada (menos)</b>	<b>(928)</b>	<b>(928)</b>
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(928)	(928)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>(2.968)</b>	<b>(2.922)</b>